



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, ABRIL 23 DEL 2014

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

DECRETO N° _6605/

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 592 de fecha 23.04.2014, presentada por Don (a) **COMERCIALIZADORA Y ELABORADORA DE MADERAS JULIO ALFREDO ZUKOWSKI E.I.R.L.** con domicilio particular en **G.BINDER N° 1175**

El Certificado de Zona N° 193 de fecha 18.03.2014 de la Dirección de Obras Municipales.

El Certificado de Calificación Industrial N° 264 del 22.04.2014 del Servicio de Salud de Osorno.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 862 de fecha 23.04.2014, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley N° 20.494 del 27.01.2011, que agiliza trámites para el inicio de nuevas actividades comerciales.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

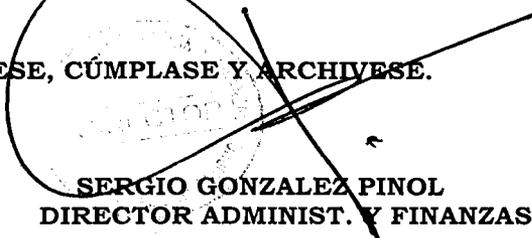
OTORGASE a Don (a) **COMERCIALIZADORA Y ELABORADORA DE MADERAS JULIO ALFREDO ZUKOWSKI E.I.R.L.**, Rut [REDACTED], con domicilio Particular en **G.BINDER N° 1175**, la Patente Comercial Provisoria de **COMERCIALIZADORA Y ELABORADORA DE MADERAS JULIO ALFREDO ZUKOWSKI E.I.R.L.**, ROL N° 6-15543 que funcionará en local ubicado en **G.BINDER N° 1175** de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo **a contar del 23.04.2014** correspondiente al **1ER Semestre del 2014**, y se **autoriza hasta el 23.04.2015**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVÉSE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd

- Distribución:
- Interesado.
 - Secretaría Municipal.
 - Rentas y Finanzas. (2)